

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

**891**

*Resolución de la directora general de Formación Profesional y Formación del Profesorado de 27 de enero de 2016 de modificación de la Resolución de 16 de diciembre de 2015 por la cual se convoca la prueba libre para obtener el título de Bachiller dirigida a las personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el curso 2015-2016 y se dictan las normas para llevarla a cabo*

#### Hechos

1. La Resolución de la directora general de Formación Profesional y Formación del Profesorado de 16 de diciembre de 2015 por la cual se convoca la prueba libre para obtener el título de Bachiller dirigida a las personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el curso 2015-2016 y se dictan las normas para llevarla a cabo (BOIB núm. 186, de 24 de diciembre) dispone en el anexo 5 los contenidos y la estructura de las materias *Lengua catalana y literatura e Historia del arte*.

#### Fundamentos de derecho

1. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
2. Ley 3/2003 de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
3. Decreto 54/2015, de 3 de julio, por el que se nombran a los altos cargos y directores generales de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
4. Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la Presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### RESOLUCIÓN

1. Modificar la estructura de *Lengua catalana y literatura* en el bloque de Materias Comunes del anexo 5 de la Resolución de la directora general de Formación Profesional y Formación del Profesorado de 22 de diciembre de 2015 por la cual se convoca la prueba libre para obtener el título de Bachiller dirigida a las personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el curso 2015-2016 y se dictan las normas para llevarla a cabo, en los términos siguientes:

#### Allí donde dice:

##### ESTRUCTURA

El examen se estructura en tres bloques:

- a. Al primer bloque le corresponden tres preguntas relacionadas con un texto que previamente se habrá leído detenidamente. Se asignarán 1,5 puntos para cada una de las dos primeras y sólo 1 punto a la tercera. La nota correspondiente a este bloque es de 4 puntos.
- b. Al segundo bloque le corresponden dos preguntas, valoradas con 2 puntos cada una. Preferentemente, la primera tendrá algún tipo de relación con el texto que se ha leído. En la segunda de este bloque, quinta del ejercicio, se podrá escoger entre dos propuestas *a* y *b*. La nota correspondiente a este bloque es de 4 puntos.
- c. En el tercer bloque también aparecerán dos opciones. La pregunta, sexta en el conjunto del ejercicio, se valora con 2 puntos.

#### Tiene que decir:

##### ESTRUCTURA

El examen se estructura en cuatro bloques:





- a. Al primer bloque le corresponden dos preguntas relacionadas con un texto que previamente se habrá leído detenidamente. La nota correspondiente a este bloque es de 3 puntos; 1,5 por cada pregunta.
- b. Al segundo bloque le corresponde una pregunta relacionada con el conocimiento de la lengua. Esta pregunta se valora con 1 punto.
- c. Al tercer bloque le corresponden dos preguntas, valoradas con 2 puntos cada una. Preferentemente, la primera tiene algún tipo de relación con el texto que se ha leído. En la segunda, y quinta del ejercicio, se debe elegir entre dos propuestas (*a* o *b*) referidas al contenido del bloque. Este apartado se evalúa con 4 puntos.
- d. En el cuarto bloque aparecen dos opciones (*a* y *b*) sobre literatura. La pregunta, sexta en el conjunto del ejercicio, se valora con 2 puntos.

2. Modificar la estructura de *Historia del arte* en los bloques de Modalidad de humanidades y ciencias sociales y Modalidad de artes del anexo 5 de la Resolución de la directora general de Formación Profesional y Formación del Profesorado de 16 de diciembre de 2015 por la cual se convoca la prueba libre para obtener el título de Bachiller dirigida a las personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el curso 2015-2016 y se dictan las normas para llevarla a cabo.

**Allí donde dice:**

**ESTRUCTURA**

La prueba consta de cuatro preguntas:

- a. Terminología: se tendrán que definir diez términos. Valoración: 2 puntos.

**Tiene que decir:**

**ESTRUCTURA**

La prueba consta de cuatro preguntas:

- a. Terminología: se deberán escribir 10 términos correctos de las 20 definiciones propuestas. Valoración: 2 puntos.

Contra esta Resolución —que no agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de alzada ante el Consejero de Educación y Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 27 de enero de 2016

**La directora general**  
Maria F. Alorda Vilarrubias

